

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 09-2016

28-04-2016



En la Provincia de Sandia, siendo horas once de la mañana con veinte minutos del día jueves veintiocho de abril del dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones de Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero delegado CPC. Elisban Calcina Gonzales, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Hugo Yosef Gómez Quispe, Consejero Hernán José Vilca Soncco, Consejero Eddy Uriarte Chambilla, Consejero Uriel Agustín Salazar Herrera, Consejero Leónidas Andrés Cano Ccalla, Consejero Gumercindo Romero Cruz, Consejero Merce Ángel Quispe Masco, Consejero Héctor Mochica Mamani, Consejero Hugo Efrain Huacca Contreras, Consejero Roger Cesar Apana Quispe , Consejero Emilio Torres Patana, con el Quórum Reglamentario.

Consejero Delegado: Da por iniciada la sesión y da la bienvenida a todos los consejeros Regionales y público presente.

Se dispensa la lectura del acta en vista que se tiene muchos puntos a tratar.

EJE INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICATIVA:

PUNTO Nº 2:

Alcalde de la Provincia de Sandia: Sustenta su pedido

Consejero Héctor: Expone en referencia al eje de infraestructura vial y comunicativa, refiere que sandia no tiene ninguna carretera recategorizada por orden departamental, pide que sea de orden vecinal a orden departamental.

PUNTO Nº 3:

Presidente de la federación de Sandia: Menciona se reunieron en la comunidad de Para y pide que esta carretera de integración se declare de prioridad y considerado en el presupuesto participativo de este año.

Alcalde de la Provincia de Sandia: Indica que las carretas son muy importantes para nuestro distrito y también queremos la continuación de la carretera Pampa Yanamayo y pide que se declare de prioridad que servirá mucho para los sectores mencionados.

ROL DE ORADORES:

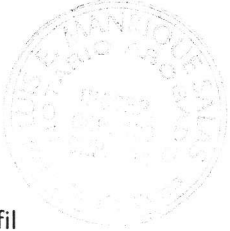
Consejero Yosef: Respecto a la infraestructura vial considera que es de suma importancia declarar de interés público la recategorización ya mencionada y la construcción de las carreteras.

Consejero Gumercindo: Manifiesta que el consejo regional debe dar esa viabilidad y debe respaldar para declarar de prioridad y necesidad pública.

Consejero Hernán: Indica que estos proyectos se debe monitorear y los acuerdos que se aprueba en esta sesión debe ejecutar el ejecutivo y asimismo los acuerdos deben ser cumplidos, pide que se someta votación.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



Se somete a votación y se aprueba con 11 votos los puntos N° 2 y 3

PUNTO N° 4:

Alcalde de la Provincia de Sandia: Sustenta su pedido y refiere que se está elaborando el perfil de estos proyectos y pide también el respaldo con un acuerdo regional.

Alcalde de Cuyo Cuyo: Expone al pleno del consejo e indica que Cuyo Cuyo, ha sufrido de un desastre natural, por lo tanto pide que se declare en emergencia.

Presidente de la Mancomunidad: Manifiesta que esta el Distrito de San Juan del Oro, Cuyo Cuyo, centro poblado de Pacaysuiso, pide que se declare en situación de emergencia.

Consejero Héctor: Refiere que el Distrito de para no tenían luz y este distrito sufrió bastante por los desastres naturales y se debe declarar de emergencia en la PCM. Por otro lado indica que la Provincia de Sandia es bastante accidentada y pide apoyo mediante un acuerdo regional.

Se pone a consideración del pleno para el debate correspondiente:

Consejero Leónidas: Menciona que Sandia está expuesta a muchos riesgos, pide que se someta a la votación respectiva para que se ha declarado de interés regional, ya que es de suma importancia.

Se pone a consideración del pleno del consejo regional y se somete a votación: se aprueba con todos los presentes.

PUNTO N° 5:

Consejero Héctor: Refiere que no por el hecho de que la Provincia de Sandia sea una zona alejada o netamente de la selva no debe tener proyectos de envergadura, pide que se apruebe como una ciudad turística.

Gerente de San Pedro Putina Punco: Sustenta su pedido. Pide que se declare de prioridad e interés regional la continuación de la carretera Muñani- Saytococho III Tramo en la Provincia de Sandia.

Alcalde de la Provincia de Sandia: Pide dar viabilidad para la carretera del III tramo Muñani Saytococho.

Consejero Héctor: Manifiesta que esta carretera le queda 26 kilómetros, pide que esta carretera sea priorizado ya que es la única Provincia que no tiene doble vía.

PUNTO N° 6

Alcalde de Sandia.- Procede a sustentar su pedido sobre Declarar de Interés Regional y de Necesidad Pública la elaboración del perfil, expediente técnico, financiamiento y ejecución del construcción de puente carrozable nueva esperanza del centro poblado de Curva Alegre, Distrito de San Pedro de Putina Punco - Sandia – Puno, con Código SNIP 256481.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. *Richard Escalante Condari*
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Elisban Galcina Gonzales
ELISBAN GALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

Agustín

Agustín

[Signature]

[Signature]

[Signature]



PUNTO N° 7

Alcalde de Sandia.- Procede a sustentar su pedido sobre Declarar de Interés Regional y de Necesidad Pública la continuación de la construcción de la carretera Muñani Saytococho Tercer Tramo en la Provincia de Sandia.

PUNTO N° 8:

Alcalde: Sustenta con respecto a la elaboración de perfil, expediente técnico, financiamiento, ejecución del Estadio Municipal de Huatta.

PUNTO N° 9

Alcalde de Sandia: Procede a sustentar su pedido sobre Declarar de Interés Regional y de Necesidad Pública Construcción del sistema de riego integral tecnificado de comunidades del Distrito de Patambuco – Sandia – Puno.

PUNTO N° 10

Alcalde de Sandia: Procede a sustentar su pedido sobre Declarar de Interés Regional y de Necesidad Pública la Elaboración del perfil, expediente técnico, financiamiento y ejecución de la carretera que va desde Chiwichiwi a Litira, en el Distrito de Limbani.

PUNTO N° 11 y 12:

Alcalde de San Pedro de Putina Punco: Expone su pedido y pide se declare de interés regional y necesidad pública.

PUNTOS N° 13 AL 17:

Alcalde de la Provincia de Sandia: Pide respaldo mediante un acuerdo regional para estos puntos.

Consejero Merce: Pide que se apruebe mediante un acuerdo regional.

Consejero Uriel: Hace mención respecto al punto N° 5 debería ser un desarrollo turístico

Consejero Hernán: Pide capacidad de síntesis en la exposición para su posterior aprobación.

Se somete a votación de los puntos N° 5 al 17; se aprueba con todos los presentes.

EJE DESARROLLO SOCIAL EDUCACION Y SALUD:

PUNTOS N° 18 AL 28:

Alcalde Cuyo Cuyo: Sustenta su pedido.

Alcalde de Sandia: Aclara que todos los que tienen código SNIP, pide que se declare de interés regional y necesidad pública para su financiamiento y los demás para su respectivo perfil, indica también que Sandia no estamos considerados con las aulas pre fabricadas.

Consejero Héctor: Pide su apoyo mediante acuerdo regional para su gestión.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

Acquisita



Consejero Leónidas: Pide atender de forma inmediata ya que es de suma importancia. Solicito ir a la votación respectiva.

Consejero Gumercindo: Refiere que el sector de educación es tan importante, respecto al punto N° 19 pide escuchar a un interesado para su aprobación.

Se pone a consideración del pleno y se somete a votación del punto N° 18 al 28 excepto el punto 19; se aprueba con todos los presentes.

PUNTO N° 19:

Director de la Ugel: Menciona que realizo visitas a las instituciones educativas lejanas de la provincia de Sandia por lo que encontró en estado de abandono. Asimismo a estas zonas no llegaron las autoridades educativas y pide al peno que se priorice.

Consejero Héctor: Refiere que Sandia es el último lugar en el incumplimiento de quejas.

Consejero Eddy: Solicita que se manifieste algún interesado ya sea la parte afectada.

Profesor: Manifiesta que el año pasado el señor rojas indico que en la Ugel Sandia está realizando el peor trabajo.

Consejero Huacca: Pide se invite al Director de la DREP.

Consejero Gumercindo: Pide se delegue al consejero de la Provincia de Sandia para su posterior fiscalización en la Ugel Sandia.

Consejero Delegado: Indica que a petición del Consejero Leoncio que se ha aprobado mediante un acuerdo regional en donde todos los actuados del concurso CAS tienen que ser entregados a la Dirección de Regional de Educación y tendrá que ser revisado por una comisión especial de la DREP mas la presencia de los consejeros como fiscalizadores.

Consejero Merce: Pide que pase a la comisión de desarrollo social.

Consejero Yosef: Solicita que todas las UGELS se lleve todos los actuados a la ciudad de Puno para su posterior revisión correspondiente.

Se pone a consideración del pleno para que pase a la comisión de desarrollo social se somete a votación y se aprueba con todos los presentes.

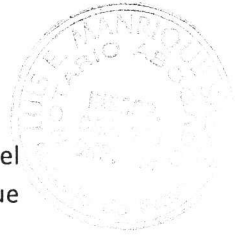
PUNTO N° 29:

Interesado: Manifiesta que en el Hospital de Sandia se viene actuando en contra de la sociedad sandina por muchos problemas que se ha suscitado y esto no viene desde ahora si no desde más antes, y existe un grupo de personas que está manejando para que a nuestra Provincia venga cualquier Director, es por ello que la provincia de Sandia estamos cansados por las diferentes irregularidades que ocurren.

Sr. Calderón Cáceres: Indica que la salud y educación es muy importante para el desarrollo del pueblo. Pide que se realice la reorganización del todo el hospital.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



ROL DE PARTICIPANTES:

Consejero Héctor: Sustenta su pedido y manifiesta que le hubiera gustado que esté presente el Director de las Redess Sandia para que nos esclarezca algunas anomalías, o malos manejos que existe en esta Provincia.

Consejero Eddy: Refiere que nosotras estamos escuchando los diferentes pedidos de la población de Sandia y el director de las redes Sandia debería estar presente. Por otro lado indica que la Provincia de Sandia en el tema de salud se ha declarado en emergencia.

Consejero Emilio: Manifiesta que teniendo las pruebas se debe aprobar la reestructuración de las Redess Salud.

Consejero Hernán: Refiere que este problema no solo se da en esta Provincia sino también en el resto de las Provincias. Pide que pase a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social y que en la próxima sesión se cite a las comisiones evaluadoras de CAS.

Consejero Uriel: Pide que se someta a votación para su aprobación y que no pase a la comisión de desarrollo social.

Consejero Leónidas: Solicita que se lleve a votación.

Presidente de rondas campesinas de Sandia: Pide implementación del hospital de Sandia.

Luego de un debate correspondiente se somete a votación para que se apruebe la reorganización de las Reddes Sandia y que pase a la comisión para su respectiva investigación.

Se aprueba con 8 votos en contra ninguno, abstenciones 3 votos.

PUNTOS Nº 30 al 34:

Consejero Héctor: Expone su pedido con lo que concierne a los puntos 30 al 34.

Se somete a votación para su aprobación; se aprueba con todos los presentes.

EJE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

PUNTOS Nº 35 AL 43:

Alcalde de Sandia: Sustenta los diferentes puntos : Respecto al punto 35 en la anterior gestión se tuvo una inversión de diez millones y en el punto 36 ya se tiene una ordenanza regional del año 2012, indica también que la provincia de Sandia es netamente agropecuario. Pide al pleno que se de los 10 millones para este proyecto y se viabilice la gestión presupuestal, por otro lado pide que se declare en emergencia la producción agraria por afectación de la mosca de la fruta.

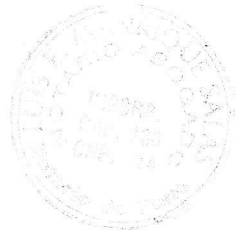
Parte interesada: Pide que se declare en estado de emergencia en la Provincia de Sandia.

Se somete a votación para su aprobación y se aprueba con todos los presentes

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



EJE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE:

PUNTO N° 44 Y 45:

Alcalde de la Provincia de Sandia: Indica que ya se tiene el perfil aprobado y pide apoyo mediante un acuerdo regional para que se declare de interés regional y de necesidad pública.

Consejero delegado: Indica que los puntos que no están considerados en la agenda se deberá considerar.

Se pone a consideración del pleno y se aprueba con todos los presentes.

Consejero delegado: Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las tres de la tarde con once minutos del día de la fecha.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. M. ANGEL QUISPE MASCO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Emilio Torres Fatana
CONSEJERO REGIONAL
MOHO